

diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 316), y apartado a) del artículo tercero de la Orden del 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), por haber sido promovido al empleo de Teniente, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el Oficial del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo don Fortunato Crespo González, aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

*ORDEN de 3 de abril de 1970 por la que se nombra a don Rafael Couchoud Sebastián representante del Departamento en la Comisión de Dirección para el Desarrollo Económico y Social de Canarias.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por la Orden de 4 de marzo de 1970,

Este Ministerio ha resuelto nombrar representante del Departamento en la Comisión de Dirección para el Desarrollo Económico y Social de Canarias al señor Director del Instituto Politécnico de Valencia a don Rafael Couchoud Sebastián.

Lo que comunica a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 3 de abril de 1970.

VILLAR PALASI

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 30 de marzo de 1970 por la que se declara renunciante en el cargo de Agente de Justicia Municipal a don Hermenegildo Segurado Segurado.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda declarar si don Hermenegildo Segurado Segurado, Agente de Justicia Municipal, renunciante definitivamente al cargo y a formar parte del Cuerpo, por no haber tomado posesión del mismo en el Juzgado Municipal de Sabadell (Barcelona).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario. Alfonso López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Registros y del Notariado por la que se acuerda la jubilación del Médico del Registro Civil don Luis Martínez Alvira.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 338 y disposición transitoria 13, párrafo segundo, del Reglamento del Registro Civil, así como en el artículo único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Visto el expediente personal del Médico del Registro Civil don Luis Martínez Alvira, del cual resulta que nació el día 8 de febrero de 1890, hallándose actualmente en situación de excedencia voluntaria, sin que haya promovido la autorización de prórroga de edad,

Esta Dirección General ha acordado la jubilación forzosa de dicho funcionario, con reconocimiento de los derechos pasivos que a cargo de la Mutualidad del Cuerpo le correspondan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1970.—El Director general, por delegación, Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe del Servicio de Nacionalidad y Estado Civil.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se conceden trienios a los Catedráticos de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.2 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de octubre de 1965 y con las propuestas elevadas por los Rectorados de las Universidades.

Esta Dirección General ha dispuesto que, con efectos económicos de 1 de abril próximo, se acrede un trienio de 13.167 pesetas anuales a cada uno de los Catedráticos de Universidad que a continuación se relacionan, por haber cumplido tres años más de servicios en las fechas que se expresan del presente mes.

- Día 3: D. Carlos Fernández-Novoa Rodríguez.—A01EC887.—Santiago.
- Día 4: D. Bartolomé Escandell Bonet.—A01EC1087.—Oviedo.
- Día 5: D. Jesús Javier de Hoz Bravo.—A01EC1047.—Salamanca.
- Día 7: D. Luis Gutiérrez Jodra.—A01EC0588.—Madrid.
- Día 7: D. Pedro Álvarez-Quijones Caravia.—A01EC782.—Valladolid.
- Día 7: D. Jesús Lens Tuero.—A01EC1048.—Granada.
- Día 11: D. Carlos Alonso del Real Ramos.—A01EC587.—Santiago.
- Día 9: D. Antonio Piñero Carrón.—A01EC672.—Sevilla.
- Día 13: D. Manuel Serrano Rodríguez.—A01EC284.—Salamanca.
- Día 14: D. Julio Rodríguez Villanueva.—A01EC1655.—Salamanca.
- Día 15: D. Narciso Luis Murillo Ferrol.—A01EC1054.—Zaragoza.
- Día 19: D. Manuel Broseta Pont.—A01EC883.—Valencia.
- Día 20: D. Enrique Montoya Gómez.—A01EC1056.—Granada.
- Día 20: D. Manuel Losada Vilasante.—A01EC1059.—Sevilla.
- Día 22: D. Ramón Pascual y Sans.—A01EC1152.—Zaragoza.
- Día 24: D. Diego Espín Cánovas.—A01EC358.—Madrid.
- Día 24: D. Manuel Díaz Díaz.—A01EC548.—Santiago.
- Día 26: D. Antonio de Castro Brzezicki.—A01EC675.—Sevilla.
- Día 26: D. Roberto Saumell Panades.—A01EC680.—Madrid.
- Día 26: D. Jaime García Aljoveros.—A01EC784.—Sevilla.
- Día 27: D. Guillermo García-Valdecasas y García-Valdecasas.—A01EC359.—Granada.
- Día 27: D. José Antonio Calderón Quijano.—A01EC427.—Sevilla.
- Día 27: D. Francisco González García.—A01EC521.—Sevilla.
- Día 27: D. Vicente Salvatierra Mateu.—A01EC671.—Granada.
- Día 27: D. Firén Borrajo Dacruz.—A01EC785.—Madrid.
- Día 27: D. Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer.—A01EC786.—Sevilla.
- Día 28: D. José María Bayo y Bayo.—A01EC426.—Salamanca.
- Día 28: D. Julio Morros Sarda.—A01EC435.—Oviedo.
- Día 29: D. Valentín Pérez Argilés.—A01EC110.—Zaragoza.
- Día 29: D. Perfecto García de Jálion Hueto.—A01EC425.—Valladolid.
- Día 29: D. Florentino Pérez Embid.—A01EC429.—Madrid.
- Día 29: D. Aurelio Gutiérrez Martorell.—A01EC681.—Zaragoza.
- Día 29: D. Francisco Tomás Valiente.—A01EC890.—Salamanca.
- Día 29: D. José María Hilpólito de Salazar Arisqueta.—A01EC892.—Zaragoza.
- Día 29: D. Alfonso Prieto Prieto.—A01EC893.—Oviedo.
- Día 29: D. Cristóbal Pera Blanco-Morales.—A01EC1052.—Barcelona.
- Día 30: D. Sebastián Marine Bigorra.—A01EC899.—Madrid.
- Día 31: D. José Benito Mampell.—A01EC83.—Valencia.

Los incrementos de las remuneraciones de los Catedráticos que se indican se harán efectivos en la forma prevista en la disposición citada, debiendo unirse a las nóminas que se formulen por las Administraciones Generales de cada Universidad una copia de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotri.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 30 de marzo de 1970 por la que se nombra Subdirector del Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla a don José Cortines Pacheco.*

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta las necesidades del servicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector del Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla a don José Cortines Pacheco, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.